

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PESCA, ACUICULTURA Y ECONOMÍA AZUL, POR LA QUE SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN DE 12 DE DICIEMBRE DE 2024, DE AYUDAS A PROYECTOS ACOGIDOS A LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO DEL GALPA “GRUPO DE ACCIÓN LOCAL DE PESCA DE CÁDIZ”, CONVOCADAS POR LA ORDEN DE 26 DE JUNIO DE 2024.

Bases Regulatorias: Orden de 13 de marzo de 2024 (BOJA n.º 56, de 20 de marzo de 2024)
Convocatoria 2024: Orden de 26 de junio de 2024 (BOJA n.º 131, de 8 de julio de 2024)
Objetivo específico 3.1: Contribuir a posibilitar una economía azul sostenible en las zonas costeras, insulares e interiores, y a fomentar el desarrollo de las comunidades pesqueras y acuícolas.
Línea de ayuda: Aplicación de las Estrategias de Desarrollo Local Participativo (operación 3.1.02.14)

Vista la solicitud presentada por la entidad Industrial Conservera de Tarifa, S.L., con NIF B11576006, de modificación del plazo de ejecución y de justificación para el desarrollo del proyecto aprobado en el ámbito de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo del GALPA “Grupo de Acción Local de Pesca de Cádiz”, en base a los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Mediante Orden de 26 de junio de 2024, la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural efectúa, en el marco del Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura, convocatoria de “Ayudas a proyectos acogidos a las Estrategias de Desarrollo Local Participativo de los Grupos de Acción Local del Sector Pesquero y Acuícola Andaluz”.

Segundo. El 12 de diciembre de 2024 se publica en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, Resolución de la Dirección General de Pesca, Acuicultura y Economía Azul, de 12 de diciembre de 2024, por la que se conceden, en régimen de concurrencia competitiva, ayudas a proyectos acogidos a la Estrategia de Desarrollo Local Participativo del GALPA “Grupo de Acción Local de Pesca de Cádiz”, al amparo de la Orden de convocatoria de 26 de junio de 2024.


Tercero. En relación a la Resolución de 12 de diciembre de 2024, se ha recibido la siguiente solicitud de modificación:

- Con fecha 23 de abril de 2025, la entidad beneficiaria Industrial Conservera de Tarifa, S.L., con NIF B11576006, expediente APLIFEMPA n.º 310214AND20054, solicita modificación del plazo de ejecución y del plazo de justificación del proyecto denominado “Adquisición de maquinaria estuchadora de latas de conserva para mejorar eficiencia y productividad”. El plazo inicial aprobado de ejecución del proyecto es hasta el 30 de abril de 2025 y plazo de justificación, del 1 al 15 de mayo de 2025.

En su escrito la entidad indica que, por motivos ajenos a su entidad, la empresa proveedora de la máquina estuchadora no garantiza el suministro de la misma antes del 30 de abril del presente año, por lo que solicita prórroga del plazo de ejecución hasta el 31 de agosto de 2025. Según lo solicitado, se corresponderá con la ventana temporal cuyo plazo de ejecución es hasta el 31 de agosto de 2025 y plazo de justificación, del 1 al 15 de septiembre de 2025.

Cuarto. El 28 de abril de 2025 el Servicio de Comercialización Pesquera y Acuícola emite propuesta de modificación positiva sobre esta solicitud, al entender que está justificada, que cumple con los requisitos establecidos en el artículo 20 de la Orden de 13 de marzo de 2024, que no implica variación de la finalidad de la subvención y que con ella se garantiza la ejecución total del proyecto.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MANUEL MARTINEZ MALIA	30/04/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm8S2FC53N6G88QRX3QD3WTB7UR	PÁG. 1/21	



FUNDAMENTOS JURÍDICOS

Primero. El artículo 121 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía establece que *“toda alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de la subvención podrá dar lugar a la modificación de la resolución de concesión”*.

Segundo. El apartado 1 del artículo 20 de la Orden de 13 de marzo de 2024, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas a proyectos acogidos a las Estrategias de Desarrollo Local Participativo de los Grupos de Acción Local del Sector Pesquero y Acuícola Andaluz, durante el periodo de ejecución del marco del Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura 2021-2027, establece que el procedimiento para modificar la resolución de concesión se iniciará de oficio por acuerdo del órgano que la otorgó, bien por propia iniciativa, como consecuencia de petición razonada de otros órganos, o bien a instancia de la persona o entidad beneficiaria.

Tercero. El apartado 2.d) del artículo 20 de la Orden de 13 de marzo de 2024 dispone entre las circunstancias específicas de modificación de la resolución de concesión los posibles cambios respecto a lo inicialmente proyectado y aprobado en la resolución de concesión que se manifiesten como necesarios durante la ejecución de las operaciones subvencionadas.

Cuarto. El apartado 3 del artículo 20 de la Orden de 13 de marzo de 2024 establece que el plazo de ejecución podrá ser objeto de ampliación, si bien solo se admitirán dos prórrogas, que habrán de coincidir necesariamente con los dos periodos de ejecución siguientes al plazo establecido en la resolución de concesión, de acuerdo con las ventanas temporales establecidas en el artículo 23.4 de esta Orden.

Quinto. El apartado 4 del artículo 20 de la Orden de 13 de marzo de 2024 dispone que toda modificación de la operación subvencionada, sea cual fuere su índole, que pudiera producirse durante el plazo de ejecución deberá ser autorizada expresamente y, con carácter previo a su ejecución, por el órgano concedente.

Sexto. El apartado 8 del artículo 20 de la Orden de 13 de marzo de 2024 dispone que la resolución de modificación será dictada y notificada en un plazo no superior a dos meses, y siempre antes de finalizar el plazo que, en su caso, sea modificado. La modificación de la resolución de concesión se adoptará por el órgano concedente de la subvención tras la instrucción del correspondiente procedimiento en el que, junto a la propuesta razonada del órgano instructor, se acompañarán los informes pertinentes y las alegaciones que, en su caso, hubiera presentado la persona o entidad beneficiaria.

Séptimo. El artículo 19 de la Orden de 13 de marzo de 2024 establece que los actos que deban notificarse de forma conjunta a todas las personas o entidades interesadas se publicarán a efectos de su notificación en la dirección electrónica establecida en el artículo 1.2 de la citada orden. Las notificaciones que deban cursarse individualmente se practicarán a través del Sistema de Notificaciones Electrónicas de la Junta de Andalucía, en los términos expresados en el Decreto 622/2019, de 27 diciembre.

Considerando todo lo expuesto, teniendo en cuenta la propuesta de modificación del Servicio de Comercialización Pesquera y Acuícola, de 28 de abril de 2025 y, en virtud de las competencias atribuidas por la normativa de aplicación, el Director General de Pesca, Acuicultura y Economía Azul

RESUELVE

Único. Conceder la modificación del plazo de ejecución y de justificación solicitado por la entidad beneficiaria Industrial Conservera de Tarifa, S.L., con NIF B11576006, expediente APLIFEMPA n.º 310214AND20054, para el desarrollo de su proyecto, quedando modificado el Anexo III de la Resolución de concesión de 12 de diciembre de 2024, conforme al Anexo adjunto a esta resolución.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MANUEL MARTINEZ MALIA	30/04/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm8S2FC53N6G88QRX3QD3WTB7UR	PÁG. 2/21	



Las restantes condiciones de la Resolución de la Dirección General de Pesca, Acuicultura y Economía Azul, de 12 de diciembre de 2024, quedan inalteradas.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL
(P.D. Orden de 13 de marzo de 2024, BOJA n.º 56, de 20 de marzo de 2024)
EL DIRECTOR GENERAL DE PESCA, ACUICULTURA Y ECONOMÍA AZUL
Fdo. electrónicamente: José Manuel Martínez Malia



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MANUEL MARTINEZ MALIA	30/04/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm8S2FC53N6G88QRX3QD3WTB7UR	PÁG. 3/21	



ANEXO

ANEXO III

RESUMEN DE INVERSIONES POR ENTIDAD BENEFICIARIA

1 EXPEDIENTE: 310214AND20048

ENTIDAD SOLICITANTE: SCA Pescadores Del Mar De Rota

NIF: F11036134

TÍTULO PROYECTO: Inversiones de ahorro energético y modernización en la Cooperativa de Pescadores Mar de Rota

MUNICIPIO INVERSIÓN: Rota. (Cádiz).

1. RESUMEN INVERSIONES:

DESCRIPCIÓN DE LAS INVERSIONES	INVERSIÓN SOLICITADA (€)	INVERSIÓN ACEPTADA (€)	INTENSIDAD DE AYUDA SOLICITADA	INTENSIDAD DE AYUDA APROBADA	SUBVENCIÓN (€)
Instalación placas fotovoltaicas	24.609,82	24.609,82	50%	50%	12.304,91
Climatización frio calor 12000/13000 kcal/h	8.495,00	8.495,00	50%	50%	4.247,50
Equipo cámara frio 0°C 95%hr	9.996,00	9.996,00	50%	50%	4.998,00
Estanterías inox 3.65+4.55+4.55+2 m	3.180,00	3.180,00	50%	50%	1.590,00
Campana extractora de humos inox 4 filtros	3.635,00	3.635,00	50%	50%	1.817,50
Caja extracción potencia 3/4 cv, caudal 4300	897,00	897,00	50%	50%	448,50
Caja ventilación exterior 1/3cv caudal 3400	673,00	673,00	50%	50%	336,50
Cortina aire inox (sal) 1200*241*215 mm	775,00	775,00	50%	50%	387,50
Extractor techo car 230v 1930m3/h	1.380,00	1.380,00	50%	50%	690,00
Equipo automático extinción campana	1.900,25	1.900,25	50%	50%	950,13
7% costes directos elegibles	3.887,87	3.887,87			1.943,94
TOTAL INVERSIÓN	59.428,94	59.428,94			29.714,48

2. INVERSIÓN ACEPTADA: 59.428,94€ INTENSIDAD DE LA AYUDA: 50 % SUBVENCIÓN: 29.714,48€

ANTICIPO SOLICITADO: 20% ANTICIPO CONCEDIDO: 20% IMPORTE ANTICIPO : 5.942,89€

3. FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA AYUDA:

-Unión Europea, Fondo Europeo Marítimo de Pesca y Acuicultura (FEMPA). 70% : 20.800,14€

-Junta de Andalucía, Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. 30%: 8.914,34 €

4. DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA. PLAZOS DE INICIO Y FIN DE LAS INVERSIONES:

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA	ANUALIDAD 2024	ANUALIDAD 2025
	5.942,89€	23.771,59€
	PLAZOS	
Inicio de ejecución	24 de septiembre de 2024	
Fin de ejecución del proyecto	30 de abril de 2025	
Plazo de justificación final del proyecto	Del 1 al 15 de mayo de 2025	

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JOSE MANUEL MARTINEZ MALIA

30/04/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jm8S2FC53N6G88QRX3QD3WTB7UR

PÁG. 4/21





2 EXPEDIENTE: 310214AND20045
ENTIDAD SOLICITANTE: Manuela Leal Sánchez
NIF: ***6776**
TÍTULO PROYECTO: Adecuación y mejora pesca artesanal "Rosario"
MUNICIPIO INVERSIÓN: Conil de la Frontera. (Cádiz).

1. RESUMEN INVERSIONES:

DESCRIPCIÓN DE LAS INVERSIONES	INVERSIÓN SOLICITADA (€)	INVERSIÓN ACEPTADA (€)	INTENSIDAD DE AYUDA SOLICITADA	INTENSIDAD DE AYUDA APROBADA *	SUBVENCIÓN (€)
Halador de Palangre pie	4.400,00	4.400,00	100%	100%	4.400,00
Informe técnico	1.403,60	1.403,60	100%	100%	1.403,60
7% costes directos elegibles	406,25	406,25			406,25
TOTAL INVERSIÓN	6.209,85	6.209,85			6.209,85

* Operación relacionada con la pesca costera artesanal

2. INVERSIÓN ACEPTADA: 6.209,85€ INTENSIDAD DE LA AYUDA: 100 % SUBVENCIÓN: 6.209,85€

ANTICIPO SOLICITADO: 20% ANTICIPO CONCEDIDO: 20% IMPORTE ANTICIPO : 941,60€

3. FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA AYUDA:

-Unión Europea, Fondo Europeo Marítimo de Pesca y Acuicultura (FEMPA). 70% : 4.346,90 €
-Junta de Andalucía, Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. 30%: 1.862,95€

4. DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA. PLAZOS DE INICIO Y FIN DE LAS INVERSIONES:

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA	ANUALIDAD 2024	ANUALIDAD 2025
	941,60	5.268,25
PLAZOS		
Inicio de ejecución	30 de septiembre de 2024	
Fin de ejecución del proyecto	30 de abril de 2025	
Plazo de justificación final del proyecto	Del 1 al 15 de mayo de 2025	

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE MANUEL MARTINEZ MALIA	30/04/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm8S2FC53N6G88QRX3QD3WTB7UR	PÁG. 5/21





3 EXPEDIENTE: 310214AND20047

ENTIDAD SOLICITANTE: Miguel Pareja Muñoz

NIF: ***2222**

TÍTULO PROYECTO: Modernización y mejora “Miguel el Tacón”

MUNICIPIO INVERSIÓN: Conil de la Frontera. (Cádiz).

1. RESUMEN INVERSIONES:

DESCRIPCIÓN DE LAS INVERSIONES	INVERSIÓN SOLICITADA (€)	INVERSIÓN ACEPTADA (€)	INTENSIDAD DE AYUDA SOLICITADA	INTENSIDAD DE AYUDA APROBADA *	SUBVENCIÓN (€)
Halador	4.400,00	4.400,00	100%	100%	4.400,00
Piloto automático	3.236,75	3.236,75	100%	100%	3.236,75
Proyecto técnico	1.524,60	1.524,60	100%	100%	1524,6
7% costes directos elegibles	641,29	641,29			641,29
TOTAL INVERSIÓN	9.802,64	9.802,64			9.802,64

* Operación relacionada con la pesca costera artesanal

2. INVERSIÓN ACEPTADA: 9.802,64€ INTENSIDAD DE LA AYUDA: 100 % SUBVENCIÓN: 9.802,64€

ANTICIPO SOLICITADO: 20% ANTICIPO CONCEDIDO: 20% IMPORTE ANTICIPO : 1.634,26€

3. FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA AYUDA:

-Unión Europea, Fondo Europeo Marítimo de Pesca y Acuicultura (FEMPA). 70% : 6.861,85 €

-Junta de Andalucía, Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. 30%: 2.940,79 €

4. DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA. PLAZOS DE INICIO Y FIN DE LAS INVERSIONES:

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA	ANUALIDAD 2024	ANUALIDAD 2025
	1.634,26	8.168,38
	PLAZOS	
Inicio de ejecución	30 de septiembre de 2024	
Fin de ejecución del proyecto	30 de abril de 2025	
Plazo de justificación final del proyecto	Del 1 al 15 de mayo de 2025	

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JOSE MANUEL MARTINEZ MALIA

30/04/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jm8S2FC53N6G88QRX3QD3WTB7UR

PÁG. 6/21





4 EXPEDIENTE: 310214AND20041

ENTIDAD SOLICITANTE: Jose Antonio Lobón Cantillo

NIF: ***2519**

TÍTULO PROYECTO: Modernización y mejora “Virgen de las Virtudes”

MUNICIPIO INVERSIÓN: Conil de la Frontera . (Cádiz).

1. RESUMEN INVERSIONES:

DESCRIPCIÓN DE LAS INVERSIONES	INVERSIÓN SOLICITADA (€)	INVERSIÓN ACEPTADA (€)	INTENSIDAD DE AYUDA SOLICITADA	INTENSIDAD DE AYUDA APROBADA *	SUBVENCIÓN (€)
Halador de palangre	4.400,00	4.400,00	100%	100%	4.400,00
Informe técnico	907,50	907,50	100%	100%	907,50
7% costes directos elegibles	371,53	371,53			371,53
TOTAL INVERSIÓN	5.679,03	5.679,03			5.679,03

* Operación relacionada con la pesca costera artesanal

2. INVERSIÓN ACEPTADA: 5.679,03 € INTENSIDAD DE LA AYUDA: 100% SUBVENCIÓN: 5.679,03 €

ANTICIPO SOLICITADO: 20% ANTICIPO CONCEDIDO: 20% IMPORTE ANTICIPO : 1.135,80 €

3. FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA AYUDA:

-Unión Europea, Fondo Europeo Marítimo de Pesca y Acuicultura (FEMPA). 70% : 3.975,32 €

-Junta de Andalucía, Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. 30%: 1.703,71 €

4. DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA. PLAZOS DE INICIO Y FIN DE LAS INVERSIONES:

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA	ANUALIDAD 2024	ANUALIDAD 2025
	1.135,80	4.543,23
	PLAZOS	
Inicio de ejecución	25 de octubre de 2024	
Fin de ejecución del proyecto	30 de abril de 2025	
Plazo de justificación final del proyecto	Del 1 al 15 de mayo de 2025	

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JOSE MANUEL MARTINEZ MALIA

30/04/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jm8S2FC53N6G88QRX3QD3WTB7UR

PÁG. 7/21





5 EXPEDIENTE: 310214AND20063

ENTIDAD SOLICITANTE: Bienvenido Venegas Rodríguez

NIF: ***9096**

TÍTULO PROYECTO: Adquisición puertas voladoras para embarcación de arrastre Nuevo Gran Poder

MUNICIPIO INVERSIÓN: Sanlúcar de Barrameda. (Cádiz).

1. RESUMEN INVERSIONES:

DESCRIPCIÓN DE LAS INVERSIONES	INVERSIÓN SOLICITADA (€)	INVERSIÓN ACEPTADA (€)	INTENSIDAD DE AYUDA SOLICITADA	INTENSIDAD AYUDA APROBADA	SUBVENCIÓN (€)
Juego de puertas tipo 15VFS	15.488,00	15.488,00	50%	50%	7.744,00
7% costes directos elegibles	1.084,16	1.084,16			542,08
TOTAL INVERSIÓN	16.572,16	16.572,16			8.286,08

2. INVERSIÓN ACEPTADA: 16.572,16€ INTENSIDAD DE LA AYUDA: 50 % SUBVENCIÓN: 8.286,08€

ANTICIPO SOLICITADO: 20 % ANTICIPO CONCEDIDO: 20% IMPORTE ANTICIPO : 1.657,21 €

3. FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA AYUDA:

-Unión Europea, Fondo Europeo Marítimo de Pesca y Acuicultura (FEMPA). 70% : 5.800,26 €

-Junta de Andalucía, Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. 30%: 2.485,82 €

4. DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA. PLAZOS DE INICIO Y FIN DE LAS INVERSIONES:

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA	ANUALIDAD 2024	ANUALIDAD 2025
	1.657,21	6.628,87
	PLAZOS	
Inicio de ejecución	17 de octubre de 2024	
Fin de ejecución del proyecto	31 de agosto de 2025	
Plazo de justificación final del proyecto	Del 1 al 15 de septiembre de 2025	

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JOSE MANUEL MARTINEZ MALIA

30/04/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jm8S2FC53N6G88QRX3QD3WTB7UR

PÁG. 8/21





6 EXPEDIENTE: 310214AND20046

ENTIDAD SOLICITANTE: Diego Sánchez Quintero

NIF: ***5484**

TÍTULO PROYECTO: Modernización y mejora "Y por qué no"

MUNICIPIO INVERSIÓN: Conil de la Frontera. (Cádiz).

1. RESUMEN INVERSIONES:

DESCRIPCIÓN DE LAS INVERSIONES	INVERSIÓN SOLICITADA (€)	INVERSIÓN ACEPTADA (€) *	INTENSIDAD DE AYUDA SOLICITADA	INTENSIDAD DE AYUDA APROBADA **	SUBVENCIÓN (€)
Halador	4.400,00	4.400,00	100%	100%	4.400,00
Toldilla	8.228,00	7.405,20	100%	100%	7.405,20
GPS	6.565,93	6.565,93	100%	100%	6.565,93
Informe técnico	907,50	907,50	100%	100%	907,50
7% costes directos elegibles	1.407,10	1.349,50			1.349,50
TOTAL INVERSIÓN	21.508,53	20.628,13			20.628,13

* Duplicidad de conceptos transporte en la oferta correspondiente a la partida Toldilla por importe de 822,80€

** Operación relacionada con la pesca costera artesanal

2. INVERSIÓN ACEPTADA: 20.628,13 € INTENSIDAD DE LA AYUDA: 100 % SUBVENCIÓN: 20.628,13€

ANTICIPO SOLICITADO: 20% ANTICIPO CONCEDIDO: 20% IMPORTE ANTICIPO : 4.125,63 €

3. FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA AYUDA:

-Unión Europea, Fondo Europeo Marítimo de Pesca y Acuicultura (FEMPA). 70% : 14.439,69 €

-Junta de Andalucía, Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. 30%: 6.188,44 €

4. DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA. PLAZOS DE INICIO Y FIN DE LAS INVERSIONES:

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA	ANUALIDAD 2024	ANUALIDAD 2025
	4.125,63	16.502,50
	PLAZOS	
Inicio de ejecución	30 e septiembre de 2024	
Fin de ejecución del proyecto	30 de abril de 2025	
Plazo de justificación final del proyecto	Del 1 al 15 de mayo de 2025	

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JOSE MANUEL MARTINEZ MALIA

30/04/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jm8S2FC53N6G88QRX3QD3WTB7UR

PÁG. 9/21





7 EXPEDIENTE: 310214AND20056

ENTIDAD SOLICITANTE: Pesquera Salsillito S.L.

NIF: B44787547

TÍTULO PROYECTO: Inversiones a bordo de la embarcación Perla del Sur para la modernización

MUNICIPIO INVERSIÓN: Sanlúcar Barrameda. (Cádiz).

1. RESUMEN INVERSIONES:

DESCRIPCIÓN DE LAS INVERSIONES	INVERSIÓN SOLICITADA (€)	INVERSIÓN ACEPTADA (€)	INTENSIDAD DE AYUDA SOLICITADA	INTENSIDAD DE AYUDA APROBADA *	SUBVENCIÓN (€)
Construcción bulbo de proa	9.680,00	9.680,00	100%	100%	9.680,00
Construcción flaps de popa	3.025,00	3.025,00	100%	100%	3.025,00
Informe técnico modernización	1.028,50	1.028,50	100%	100%	1.028,50
7% costes directos elegibles	961,35	961,35			961,35
TOTAL INVERSIÓN	14.694,85	14.694,85			14.694,85

* Operación relacionada con la pesca costera artesanal

2. INVERSIÓN ACEPTADA: 14.694,85 € INTENSIDAD DE LA AYUDA: 100 % SUBVENCIÓN: 14.694,85 €

ANTICIPO SOLICITADO: 20% ANTICIPO CONCEDIDO: 20% IMPORTE ANTICIPO : 2.938,97€

3. FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA AYUDA:

-Unión Europea, Fondo Europeo Marítimo de Pesca y Acuicultura (FEMPA). 70% : 10.286,40€

-Junta de Andalucía, Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. 30%: 4.408,45 €

4. DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA. PLAZOS DE INICIO Y FIN DE LAS INVERSIONES:

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA	ANUALIDAD 2024	ANUALIDAD 2025
	2.938,97	11.755,88
PLAZOS		
Inicio de ejecución	17 de octubre de 2024	
Fin de ejecución del proyecto	31 de octubre de 2025	
Plazo de justificación final del proyecto	Del 1 al 15 de noviembre de 2025	

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JOSE MANUEL MARTINEZ MALIA

30/04/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jm8S2FC53N6G88QRX3QD3WTB7UR

PÁG. 10/21





8 EXPEDIENTE: 310214AND20066

ENTIDAD SOLICITANTE: Francisco José Ortega Martínez

NIF: ***4508**

TÍTULO PROYECTO: Inversiones a bordo de la embarcación artesanal corza para la mejora de la seguridad de los tripulantes

MUNICIPIO INVERSIÓN: Sanlúcar de Barrameda. (Cádiz).

1. RESUMEN INVERSIONES:

DESCRIPCIÓN DE LAS INVERSIONES	INVERSIÓN SOLICITADA (€)	INVERSIÓN ACEPTADA (€)	INTENSIDAD DE AYUDA SOLICITADA	INTENSIDAD DE AYUDA APROBADA *	SUBVENCIÓN (€)
Controlador de Piloto automático marca Simrad modelo AP44	608,63	608,63	100%	100%	608,63
Procesador de piloto automático NAC	978,89	978,89	100%	100%	978,89
Compás marca Simrad Precision 9	652,19	652,19	100%	100%	652,19
Unidad de respuesta de timón resistiva marca Simrad RF40	301,29	301,29	100%	100%	301,29
Bomba hidráulica marca Simad PU2,	847,00	847,00	100%	100%	847,00
Red NMEA 2000 con Kit N2K y cab NMEA 2000 4,5m	121,00	121,00	100%	100%	121,00
Instalación hidráulica con latiguillo Racos	605,00	605,00	100%	100%	605,00
Instalación, pequeño material, puesta en funcionamiento	1.210,00	1.210,00	100%	100%	1.210,00
7% costes directos elegibles	372,68	372,68			372,68
TOTAL INVERSIÓN	5.696,68	5.696,68			5.696,68

* Operación relacionada con la pesca costera artesanal

2. INVERSIÓN ACEPTADA: 5.696,68€ INTENSIDAD DE LA AYUDA: 100 % SUBVENCIÓN: 5.696,68€

ANTICIPO SOLICITADO: 20% ANTICIPO CONCEDIDO: 20% IMPORTE ANTICIPO : 1.139,34€

3. FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA AYUDA:

-Unión Europea, Fondo Europeo Marítimo de Pesca y Acuicultura (FEMPA). 70% : 3.987,68€

-Junta de Andalucía, Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. 30%: 1.709,00€

4. DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA. PLAZOS DE INICIO Y FIN DE LAS INVERSIONES:

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA	ANUALIDAD 2024	ANUALIDAD 2025
	1.139,34	4.557,34
	PLAZOS	
Inicio de ejecución	17 de octubre de 2024	
Fin de ejecución del proyecto	30 de abril de 2025	
Plazo de justificación final del proyecto	Del 1 al 15 de mayo de 2025	

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JOSE MANUEL MARTINEZ MALIA

30/04/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jm8S2FC53N6G88QRX3QD3WTB7UR

PÁG. 11/21





9 EXPEDIENTE: 310214AND20043
ENTIDAD SOLICITANTE: José María Basallote Andrade
NIF:***7466**
TÍTULO PROYECTO: Modernización y mejora “Los Navíos”
MUNICIPIO INVERSIÓN: Conil de la Frontera. (Cádiz).

1. RESUMEN DE INVERSIONES:

DESCRIPCIÓN DE LAS INVERSIONES	INVERSIÓN SOLICITADA (€)	INVERSIÓN ACEPTADA (€)	INTENSIDAD DE AYUDA SOLICITADA	INTENSIDAD DE AYUDA APROBADA *	SUBVENCIÓN (€)
Halador de palangre	4.400,00	4.400,00	100%	100%	4.400,00
Informe técnico	907,50	907,50	100%	100%	907,50
Hélice y casquillo	4.114,00	4.114,00	100%	100%	4.114,00
7% costes directos elegibles	659,51	659,51			659,51
TOTAL INVERSIÓN	10.081,01	10.081,01			10.081,01

* Operación relacionada con la pesca costera artesanal

2. INVERSIÓN ACEPTADA: 10.081,01 € INTENSIDAD DE LA AYUDA: 100% SUBVENCIÓN: 10.081,01 €

ANTICIPO SOLICITADO: 20% ANTICIPO CONCEDIDO: 20% IMPORTE ANTICIPO : 2.016,20€

3. FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA AYUDA:

- Unión Europea, Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y Acuicultura (FEMPA).70%: 7.056,71€
- Junta de Andalucía, Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. 30%: 3.024,30€

4. DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA. PLAZOS DE INICIO Y FIN DE LAS INVERSIONES:

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA	ANUALIDAD 2024	ANUALIDAD 2025
	2.016,20	8.064,81
PLAZOS		
Inicio de ejecución	3 de octubre de 2024	
Fin de ejecución del proyecto	30 de abril de 2025	
Plazo de justificación final del proyecto	Del 1 al 15 de mayo de 2025	

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE MANUEL MARTINEZ MALIA	30/04/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm8S2FC53N6G88QRX3QD3WTB7UR	PÁG. 12/21





10 EXPEDIENTE: 310214AND20051

ENTIDAD SOLICITANTE: Buque Pesquero Elvimar SL

NIF: B72019128

TÍTULO PROYECTO: Aumento de la calidad de los productos de la pesca

MUNICIPIO INVERSIÓN: Barbate. (Cádiz).

1. RESUMEN INVERSIONES:

DESCRIPCIÓN DE LAS INVERSIONES	INVERSIÓN SOLICITADA (€)	INVERSIÓN ACEPTADA (€)	INTENSIDAD DE AYUDA SOLICITADA	INTENSIDAD DE AYUDA APROBADA *	SUBVENCIÓN (€)
Bin isot mod bie-300	4.961,00	4.961,00	100%	50%	2.480,50
Tapa isot mod tbie-300	1.936,00	1.936,00	100%	50%	968,00
7% costes directos elegibles	482,79	482,79			241,39
TOTAL INVERSIÓN	7.379,79	7.379,79			3.689,89

* No se considera innovación (art.7.2 de la Orden de 13 de marzo de 2024).

2. INVERSIÓN ACEPTADA: 7.379,79€ INTENSIDAD DE LA AYUDA: 50% SUBVENCIÓN: 3.689,89€

ANTICIPO SOLICITADO: 20% ANTICIPO CONCEDIDO: 20% IMPORTE ANTICIPO : 737,98€

3. FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA AYUDA:

-Unión Europea, Fondo Europeo Marítimo de Pesca y Acuicultura (FEMPA). 70% : 2.582,92 €

-Junta de Andalucía, Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. 30%: 1.106,97 €

4. DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA. PLAZOS DE INICIO Y FIN DE LAS INVERSIONES:

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA	ANUALIDAD 2024	ANUALIDAD 2025
	737,98	2.951,91
PLAZOS		
Inicio de ejecución	3 de octubre de 2024	
Fin de ejecución del proyecto	30 de abril de 2025	
Plazo de justificación final del proyecto	Del 1 al 15 de mayo de 2025	

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JOSE MANUEL MARTINEZ MALIA

30/04/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jm8S2FC53N6G88QRX3QD3WTB7UR

PÁG. 13/21





11 EXPEDIENTE: 310214AND20053

ENTIDAD SOLICITANTE: Caridad Cortes Vidal

NIF: ***2030**

TÍTULO PROYECTO: Inversiones a bordo de la embarcación Abuelo Panaero para la mejora de la seguridad de ellos tripulante

MUNICIPIO INVERSIÓN: Sanlúcar Barrameda. (Cádiz).

1. RESUMEN INVERSIONES:

DESCRIPCIÓN DE LAS INVERSIONES	INVERSIÓN SOLICITADA (€)	INVERSIÓN ACEPTADA (€)	INTENSIDAD DE AYUDA SOLICITADA	INTENSIDAD DE AYUDA APROBADA *	SUBVENCIÓN (€)
Radar Furuno Mod 1815	3.502,95	3.502,95	100%	100%	3.502,95
Instalación y pruebas	302,50	302,50	100%	100%	302,50
7% costes directos elegibles	266,38	266,38			266,38
TOTAL INVERSIÓN	4.071,83	4.071,83			4.071,83

* Operación relacionada con la pesca costera artesanal

2. INVERSIÓN ACEPTADA: 4.071,83€ INTENSIDAD DE LA AYUDA: 100 % SUBVENCIÓN: 4.071,83€

ANTICIPO SOLICITADO: 20% ANTICIPO CONCEDIDO: 20% IMPORTE ANTICIPO : 814,37€

3. FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA AYUDA:

-Unión Europea, Fondo Europeo Marítimo de Pesca y Acuicultura (FEMPA). 70% : 2.850,28 €

-Junta de Andalucía, Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. 30%: 1.221,55 €

4. DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA. PLAZOS DE INICIO Y FIN DE LAS INVERSIONES:

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA	ANUALIDAD 2024	ANUALIDAD 2025
	814,37	3.257,46
PLAZOS		
Inicio de ejecución	17 de octubre de 2024	
Fin de ejecución del proyecto	30 de abril de 2025	
Plazo de justificación final del proyecto	Del 1 al 15 de mayo de 2025	

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JOSE MANUEL MARTINEZ MALIA

30/04/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jm8S2FC53N6G88QRX3QD3WTB7UR

PÁG. 14/21





12 EXPEDIENTE: 310214AND20057

ENTIDAD SOLICITANTE: María del Carmen García Carrasco

NIF: ***9108**

TÍTULO PROYECTO: Inversiones a bordo de la embarcación artesanal Macario primero para la mejora de la seguridad de los tripulantes

MUNICIPIO INVERSIÓN: Sanlúcar de Barrameda. (Cádiz).

1. RESUMEN INVERSIONES:

DESCRIPCIÓN DE LAS INVERSIONES	INVERSIÓN SOLICITADA (€)	INVERSIÓN ACEPTADA (€)	INTENSIDAD DE AYUDA SOLICITADA	INTENSIDAD DE AYUDA APROBADA *	SUBVENCIÓN (€)
Pantalla de radar furuno fr-10	2.159,85	2.159,85	100%	100%	2.159,85
Antena de 25w doppler estado solido	7.834,75	7.834,75	100%	100%	7.834,75
Mano de obra (instalación)	237,16	237,16	100%	100%	237,16
7% costes directos elegibles	716,22	716,22			716,22
TOTAL INVERSIÓN	10.947,98	10.947,98			10.947,98

* Operación relacionada con la pesca costera artesanal

2. INVERSIÓN ACEPTADA: 10.947,98 € INTENSIDAD DE LA AYUDA: 100 % SUBVENCIÓN: 10.947,98€

ANTICIPO SOLICITADO: 20% ANTICIPO CONCEDIDO: 20% IMPORTE ANTICIPO : 2.189,60€

3. FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA AYUDA:

-Unión Europea, Fondo Europeo Marítimo de Pesca y Acuicultura (FEMPA). 70% : 7.663,59 €

-Junta de Andalucía, Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. 30%: 3.284,39 €

4. DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA. PLAZOS DE INICIO Y FIN DE LAS INVERSIONES:

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA	ANUALIDAD 2024	ANUALIDAD 2025
	2.189,60	8.758,38
PLAZOS		
Inicio de ejecución	17 de octubre de 2024	
Fin de ejecución del proyecto	30 de abril de 2025	
Plazo de justificación final del proyecto	Del 1 al 15 de mayo de 2025	

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JOSE MANUEL MARTINEZ MALIA

30/04/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jm8S2FC53N6G88QRX3QD3WTB7UR

PÁG. 15/21





13 EXPEDIENTE: 310214AND20055

ENTIDAD SOLICITANTE: Juan Antonio Fernández Torrejón

NIF: ***6007**

TÍTULO PROYECTO: Adquisición de equipos de seguridad y ahorro energético

MUNICIPIO INVERSIÓN: Barbate. (Cádiz).

1. RESUMEN INVERSIONES:

DESCRIPCIÓN DE LAS INVERSIONES	INVERSIÓN SOLICITADA (€)	INVERSIÓN ACEPTADA (€)	INTENSIDAD DE AYUDA SOLICITADA	INTENSIDAD DE AYUDA APROBADA *	SUBVENCIÓN (€)
Ap44h- vrf pack mk2 (hifh capacity 9	3.296,95	3.296,95	100%	100%	3.296,95
Rf300 rudder feedback-frequency	312,54	312,54	100%	100%	312,54
Radar furuno m1815	3.152,66	3.152,66	100%	100%	3.152,66
Mano de obra	242,00	242,00	100%	100%	242,00
7% costes directos elegibles	490,29	490,29			490,29
TOTAL INVERSIÓN	7.494,44	7.494,44			7.494,44

* Operación relacionada con la pesca costera artesanal

2. INVERSIÓN ACEPTADA: 7.494,44€ INTENSIDAD DE LA AYUDA: 100 % SUBVENCIÓN: 7.494,44 €

ANTICIPO SOLICITADO: 20% ANTICIPO CONCEDIDO: 20% IMPORTE ANTICIPO : 1.498,89 €

3. FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA AYUDA:

-Unión Europea, Fondo Europeo Marítimo de Pesca y Acuicultura (FEMPA). 70% : 5.246,11 €

-Junta de Andalucía, Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. 30%: 2.248,33 €

4. DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA. PLAZOS DE INICIO Y FIN DE LAS INVERSIONES:

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA	ANUALIDAD 2024	ANUALIDAD 2025
	1.498,89	5.995,55
	PLAZOS	
Inicio de ejecución	3 de octubre de 2024	
Fin de ejecución del proyecto	30 de abril de 2025	
Plazo de justificación final del proyecto	Del 1 al 15 de mayo de 2025	

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JOSE MANUEL MARTINEZ MALIA

30/04/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jm8S2FC53N6G88QRX3QD3WTB7UR

PÁG. 16/21





14 EXPEDIENTE: 310214AND20058

ENTIDAD SOLICITANTE: Pesconil S.L.

NIF: B72131519

TÍTULO PROYECTO: Compra y puesta en funcionamiento de maquina de hielo en escamas

MUNICIPIO INVERSIÓN: Puerto de Santa María. (Cádiz).

1. RESUMEN INVERSIONES:

DESCRIPCIÓN DE LAS INVERSIONES	INVERSIÓN SOLICITADA (€)	INVERSIÓN ACEPTADA (€) *	INTENSIDAD DE AYUDA SOLICITADA	INTENSIDAD DE AYUDA APROBADA	SUBVENCIÓN (€)
Productor de hielo kosmo-técnica	44.921,25	40.837,50	50%	50%	20.418,75
Mano de obra	1.633,50	1.512,50	50%	50%	756,25
7% costes directos elegibles	3.258,83	2.964,50			1.482,25
TOTAL INVERSIÓN	49.813,58	45.314,50			22.657,25

* Se escoge la oferta más ventajosa, según lo dispuesto en el Art. 15.2 a) 3º de la Orden de 13 de marzo de 2024, de bases reguladoras de las ayudas a proyectos acogidos a las Estrategias de Desarrollo Local Participativo, de los Grupos de Acción Local del Sector Pesquero y Acuicola Andaluz, durante el periodo de ejecución del marco del Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura 2021-2027.

2. INVERSIÓN ACEPTADA: 45.314,50€ INTENSIDAD DE LA AYUDA: 50 % SUBVENCIÓN: 22.657,25€

ANTICIPO SOLICITADO: 20% ANTICIPO CONCEDIDO: 20% IMPORTE ANTICIPO : 4.531,45€

3. FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA AYUDA:

-Unión Europea, Fondo Europeo Marítimo de Pesca y Acuicultura (FEMPA). 70% : 15.860,08€

-Junta de Andalucía, Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. 30%: 6.797,17€

4. DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA. PLAZOS DE INICIO Y FIN DE LAS INVERSIONES:

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA	ANUALIDAD 2024	ANUALIDAD 2025
	4.531,45	18.125,80
	PLAZOS	
Inicio de ejecución	24 de septiembre de 2024	
Fin de ejecución del proyecto	31 de agosto de 2025	
Plazo de justificación final del proyecto	Del 1 al 15 de septiembre de 2025	

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JOSE MANUEL MARTINEZ MALIA

30/04/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jm8S2FC53N6G88QRX3QD3WTB7UR

PÁG. 17/21





15 EXPEDIENTE: 310214AND20054

ENTIDAD SOLICITANTE: Industrial Conservera de Tarifa S.L.

NIF: B11576006

TÍTULO PROYECTO: Adquisición de maquinaria estuchadora de latas de conserva para mejorar eficiencia y productividad

MUNICIPIO INVERSIÓN: Tarifa. (Cádiz).

1. RESUMEN INVERSIONES:

DESCRIPCIÓN DE LAS INVERSIONES	INVERSIÓN SOLICITADA (€)	INVERSIÓN ACEPTADA (€) *	INTENSIDAD DE AYUDA SOLICITADA	INTENSIDAD DE AYUDA APROBADA	SUBVENCIÓN (€)
Máquina estuchadora automática	35.065,80	35.065,80	50%	50%	17.532,90
Consultoría y redacción de proyecto	1.210,00	0,00	50%	50%	0,00
7% costes directos elegibles	2.539,31	2.454,61			1.227,30
TOTAL INVERSIÓN	38.815,11	37.520,41			18.760,20

* No serán subvencionables los gastos que se hayan ejecutado íntegramente antes de que se presente la solicitud de ayuda (Art. 5.1a).

2. INVERSIÓN ACEPTADA: 37.520,41€ INTENSIDAD DE LA AYUDA: 50 % SUBVENCIÓN: 18.760,20 €

ANTICIPO SOLICITADO: 20% ANTICIPO CONCEDIDO: 20% IMPORTE ANTICIPO : 3.752,04€

3. FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA AYUDA:

-Unión Europea, Fondo Europeo Marítimo de Pesca y Acuicultura (FEMPA). 70% : 13.132,14€

-Junta de Andalucía, Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. 30%: 5.628,06€

4. DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA. PLAZOS DE INICIO Y FIN DE LAS INVERSIONES:

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA	ANUALIDAD 2024	ANUALIDAD 2025
	3.752,04	15.008,16
	PLAZOS	
Inicio de ejecución	14 de octubre de 2024	
Fin de ejecución del proyecto	31 de agosto de 2025	
Plazo de justificación final del proyecto	Del 1 al 15 de septiembre de 2025	

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JOSE MANUEL MARTINEZ MALIA

30/04/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jm8S2FC53N6G88QRX3QD3WTB7UR

PÁG. 18/21





16 EXPEDIENTE: 310214AND20060

ENTIDAD SOLICITANTE: Antonio Balao Robles

NIF: ***1930**

TÍTULO PROYECTO: Instalación de cámaras grabadoras y de vídeo vigilancia

MUNICIPIO INVERSIÓN: El Puerto de santa Maria. (Cádiz).

1. RESUMEN INVERSIONES:

DESCRIPCIÓN DE LAS INVERSIONES	INVERSIÓN SOLICITADA (€)	INVERSIÓN ACEPTADA (€)	INTENSIDAD DE AYUDA SOLICITADA	INTENSIDAD AYUDA APROBADA	SUBVENCIÓN (€)
Instalación de sistema de vídeo vigilancia con voz y visión nocturna:	177,82	177,82	50 %	50 %	88,91
Kit grabador de 8 canales + 4 cámaras y disco de 1 Tb	847,89	847,89	50 %	50 %	423,95
Mini PC,12ª Gen Intel Alder Lake-N100 (hasta 3,40GHz, 6W Solo),16GB DDR4 512GB M.2 SSD Mini Ordenadores de Sobremesa,4K Mini Computador 2xHDMI/WiFi	361,79	361,79	50 %	50 %	180,90
7% costes directos elegibles	97,13	97,13			48,56
TOTAL INVERSIÓN	1.484,63	1.484,63			742,31

2. INVERSIÓN ACEPTADA: 1.484,63€ INTENSIDAD DE LA AYUDA: 50 % SUBVENCIÓN: 742,31 €

ANTICIPO SOLICITADO: 20% ANTICIPO CONCEDIDO: 20% IMPORTE ANTICIPO : 148,46€

3. FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA AYUDA:

-Unión Europea, Fondo Europeo Marítimo de Pesca y Acuicultura (FEMPA). 70% : 519,62€

-Junta de Andalucía, Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. 30%: 222,69€

4. DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA. PLAZOS DE INICIO Y FIN DE LAS INVERSIONES:

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA	ANUALIDAD 2024	ANUALIDAD 2025
	148,46	593,85
PLAZOS		
Inicio de ejecución	24 de septiembre de 2024	
Fin de ejecución del proyecto	30 de abril de 2025	
Plazo de justificación final del proyecto	Del 1 al 15 de mayo de 2025	

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JOSE MANUEL MARTINEZ MALIA

30/04/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jm8S2FC53N6G88QRX3QD3WTB7UR

PÁG. 19/21





17 EXPEDIENTE: 310214AND20049
ENTIDAD SOLICITANTE: Dealtures S.R.L.
NIF: B19791755
TÍTULO PROYECTO: La Escama
MUNICIPIO INVERSIÓN: Barbate (Cádiz).

1. RESUMEN INVERSIONES:

DESCRIPCIÓN DE LAS INVERSIONES	INVERSIÓN SOLICITADA (€)	INVERSIÓN ACEPTADA (€) *	INTENSIDAD DE AYUDA SOLICITADA	INTENSIDAD DE AYUDA APROBADA	SUBVENCIÓN (€)
Ejecución de obra	194.934,90	190.674,24	50%	50%	95.337,12
Mobiliario	3.942,18	3.942,18	50%	50%	1.971,09
Menaje	2.002,23	2.002,23	50%	50%	1.001,12
Equipamiento	1.512,89	1.512,89	50%	50%	756,45
Rotulación Hierro	1.415,70	1.415,70	50%	50%	707,85
TIC-Audiovisuales	6.715,50	6.715,50	50%	50%	3.357,75
Seguimiento Técnico	4.376,23	4.376,23	50%	50%	2.188,12
TOTAL INVERSIÓN	214.899,63	210.638,97			105.319,49

* Se le ha descontado "en base imponible" las siguientes partidas no elegibles porque pertenecen a la planta superior:

Cap. 4- m² fabrica ladrillo 1.411,20€
Cap. 7 Punto luz escalera 45€
Cap. 11 Peldaño huella 1.400€
Cap.12 Puerta entrada apartamento 665€
Que supone un total de 3.521,20€

2. INVERSIÓN ACEPTADA: 210.638,97€ INTENSIDAD DE LA AYUDA: 50% SUBVENCIÓN: 105.319,49€

ANTICIPO SOLICITADO: 20% ANTICIPO CONCEDIDO: 20% IMPORTE ANTICIPO : 21.063,90€

3. FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA AYUDA:

-Unión Europea, Fondo Europeo Marítimo de Pesca y Acuicultura (FEMPA). 70% : 73.723,64 €
-Junta de Andalucía, Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. 30%: 31.595,85€

4. DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA. PLAZOS DE INICIO Y FIN DE LAS INVERSIONES:

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA	ANUALIDAD 2024	ANUALIDAD 2025	ANUALIDAD 2026
	21.063,90€	30.000€	54.255,59
PLAZOS			
Inicio de ejecución	3 de octubre de 2024		
Fin de ejecución del proyecto	30 de abril de 2026		
Plazo de justificación final del proyecto	Del 1 al 15 de mayo de 2026		

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE MANUEL MARTINEZ MALIA	30/04/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm8S2FC53N6G88QRX3QD3WTB7UR	PÁG. 20/21





18 EXPEDIENTE: 310214AND20050

ENTIDAD SOLICITANTE: Boat Haus Mediterranean Experience S.L.

NIF: B67270140

TÍTULO PROYECTO: Diseño, proyecto y contratación de astillero para la fabricación y posterior adquisición de una casa flotante sostenible con marca propia. Y adquisición de barco de paseo sustentable eléctrico y solar.

MUNICIPIO INVERSIÓN: La Línea de la Concepción (Cádiz).

1. RESUMEN INVERSIONES:

DESCRIPCIÓN DE LAS INVERSIONES	INVERSIÓN SOLICITADA (€)	INVERSIÓN ACEPTADA (€)	INTENSIDAD DE AYUDA SOLICITADA	INTENSIDAD AYUDA APROBADA	SUBVENCIÓN (€)
Barco de paseo eléctrico y solar	13.994,00	13.994,00	100%	50%	6.997,00
TOTAL INVERSIÓN	13.994,00	13.994,00			6.997,00

2. INVERSIÓN ACEPTADA: 13.994,00 € INTENSIDAD DE LA AYUDA: 50 % SUBVENCIÓN: 6.997,00 €

ANTICIPO SOLICITADO: 20% ANTICIPO CONCEDIDO: 20% IMPORTE ANTICIPO : 1.399,4 €

3. FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA AYUDA:

-Unión Europea, Fondo Europeo Marítimo de Pesca y Acuicultura (FEMPA). 70% : 4.897,9 €

-Junta de Andalucía, Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. 30%: 2.099,1 €

4. DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA. PLAZOS DE INICIO Y FIN DE LAS INVERSIONES:

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA	ANUALIDAD 2024	ANUALIDAD 2025
	1.399,40	5.597,60
	PLAZOS	
Inicio de ejecución	31 de mayo de 2024	
Fin de ejecución del proyecto	31 de julio de 2025	
Plazo de justificación final del proyecto	Del 1 al 15 de septiembre de 2025	

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JOSE MANUEL MARTINEZ MALIA

30/04/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jm8S2FC53N6G88QRX3QD3WTB7UR

PÁG. 21/21

